

ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE FORMACIÓN PROFESIONAL SUPERIOR

Las personas que tengan un título superior de formación profesional pueden **acceder directamente a la universidad con la nota media que hayan obtenido en el grado superior**. Los aspectos importantes que debes conocer son:

- Recuerda que para que conste que tienes un título de formación profesional terminado y pode continuar estudios, tienes que realizar el **pago de las tasas del título**, si no, no cuentas como titulado.
- No existe ningún cupo reservado, de las plazas que ofrece cada grado universitario, reservado a las personas que acceden desde formación profesional. Eso quiere decir que todas las personas compiten por igual (a no ser que formes parte de grupos de alumnado con necesidades educativas especiales, deportista de alto rendimiento, alumnado que ya tiene una carrera universitaria o hayas accedido a través de la prueba de acceso para mayores de 25, 45 años o accedas a través de la experiencia laboral a la edad de 40, que sí tiene un % de las plazas reservadas).
- La principal diferencia radica en la **nota de acceso**. Hoy en día con la actual ley educativa LOMCE (se esperan cambios en breve) se puede subir la nota del ciclo formativo para acceder a la Universidad a través de *la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad ABAU* (antigua selectividad):
 - o En el mejor de los casos, la mayor nota media que puedes tener en tu ciclo formativo de grado superior es un 10, pero hoy nos encontramos con carreras universitarias que piden hasta un 14 de nota para entrar. La manera de conseguir sumar puntos a tu nota media del ciclo es presentándote a la parte voluntaria de la ABAU.
 - o La ABAU es un examen de las materias de bachillerato, las cuales se agrupan en dos: *Fase obligatoria* que recoge las asignaturas de Lengua y Literatura, Galego y Literatura, Historia de España, primera lengua extranjera más la materia de la modalidad de que hayas cursado y la *fase voluntaria* que se corresponde con las materias específicas de opción de la modalidad que la personas eligió en bachillerato. Pues bien, podría decirse que la fase obligatoria, a vosotros os la convalidan por la nota media que tenéis en el ciclo superior y si necesitáis subir nota podéis presentaros a la parte específica, la cual además se guarda durante dos años.
 - o Como sabéis, hay muchas asignaturas de la parte específica por lo que es necesario **saber cuáles son las que más me puntúan para la carrera que quiero hacer**. Para ello hay que ir a este enlace y mirar en las diferentes universidades de Galicia cómo puntúan esas asignaturas de bachillerato, que os tendríais que preparar por vuestra cuenta o en una academia. Son aquellas que puntúan 0,2. En la fase voluntaria, os podréis presentar a un mínimo de una asignatura y a un máximo de cuatro, pero solo os tendrán en cuenta aquellas dos mejores notas. Tabla de ponderaciones: [clic](#)
 - o **Cómo se calcula la nota**. La nota de admisión para a los estudios universitarios de grado se calculará mediante la siguiente fórmula.

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a^* M1 + b^* M2$$

NMC: Nota media del ciclo formativo.

M1 y M2: las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.

a y b: Parámetros de ponderación de las materias de los exámenes superados. Tendrán un valor de 0,1 o 0,2. Intentad que sea 0,2

- Para saber cuál en la nota de corte del año pasado hay que ir a la WEB para verlo. Al final de la página encontraréis el enlace. [Clic](#)
- La adjudicación de plazas para cada uno de los títulos de grado se hace en función de la nota de admisión que has obtenido para ese grado, después de aplicar los parámetros de ponderación a la nota de las materias.

Ten en cuenta que primero se adjudican las plazas a los que hayan solicitado acceso en la convocatoria ordinaria de junio y después se adjudican a los solicitantes de la convocatoria extraordinaria de julio. Así que para optar al mayor número de plazas es recomendable solicitar plaza en la convocatoria ordinaria.

Solamente en caso de **empate** entre dos solicitantes, se tendrá en cuenta que su título de formación profesional esté adscrito a la misma rama de conocimiento universitario a la que está adscrito el grado al que solicita acceso. Para ver la relación de títulos a las ramas de conocimiento universitario consulta los siguientes documentos:

[Vinculaciones concretadas en Galicia.](#)

- Cómo ver en qué rama de conocimiento está la carrera que me gusta. Para ello tenemos que a la página web las universidades. Os pongo un ejemplo: *Universidade de Vigo*

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/que-estudiar/estudios-grado>



INICIO / ESTUDIAR / QUÉ ESTUDIAR / ESTUDIOS DE GRADO

Estudios de grado

A ~ Z CAMPUS **RAMA DE CONOCIMIENTO**

Area de Ciencias Sociales e Xurídicas

- > Grao en Administración e Dirección de Empresas
Campus Ourense - Modalidad Presencial
- > Grao en Administración e Dirección de Empresas
Campus Vigo - Modalidad Presencial
- > Grao en Administración e Dirección de Empresas IESIDE (centro adscrito condiciones económicas especiales)
Campus Vigo - Modalidad Presencial
- > Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte
Campus Pontevedra - Modalidad Presencial
- > Grao en Comercio
Campus Vigo - Modalidad Presencial
- > Grao en Comunicación Audiovisual
Campus Pontevedra - Modalidad Presencial
- > Grao en Dereito
Campus Ourense - Modalidad Presencial
- > Grao en Dereito
Campus Vigo - Modalidad Presencial
- > Grao en Dirección e Xestión Pública

Estudiar

Qué estudiar

Estudios de grado

Estudios de máster

Estudios de doctorado

Programa universitario de mayores

Cursos

Aprendizaje online

Planes en extinción

Implantación y modificación de titulaciones

Ahí podemos ver todas las carreras que están en cada rama de conocimiento y, en el documento del punto anterior, podemos ver nuestra familia a qué ramas está adscrita (los nombres de los títulos de técnico superior están desactualizados).

- Por último, si os interesa en cada uno de los grados podéis clicar en el plan docente para ver qué materias se imparten, que os puede valer para comparar grados y tener una idea más concreta. Con relación a esto es interesante saber que por haber cursado el título superior de formación profesional nos pueden **convalidar varios créditos** de la carrera. Si

quieres saber qué créditos convalidan en cada una de la Universidades gallegas por lo módulos cursados, analiza este documento: [clic](#)

ENLACES DE INTERÉS

[Comisión interuniversitaria Galega](#)

[Modelos de exámenes](#)

[Universidade Vigo](#)

[Universidade de Santiago](#)

[Universidade de Coruña](#)

[Universidades de toda España. Puedes buscar, públicas, notas de corte, privadas y todos los grados que hay.](#)

[Información general de orientación](#)

**PREGUNTA CUALQUIER DUDA AL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y
ORIENTACIÓN LABORAL**

ORIENTACION.CIFP.GRANXA@EDU.XUNTA.ES